ACTA PARCIAL	FECHA RADICACIÓN FACTURA	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS FALTANTES FECHA LIMITE 60DIAS	FECHA DE PAGO
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #1	21-dic-2023	81	0	11-mar-24
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #2	06-febr-2024	36	0	13-mar-24
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #3	23-feb-2024	31	0	21-mar-24
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #4	20-mar-2024	65	0	21-mayo-24
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #5	20-abril-2024	66	0	Pendiente
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #6	20-may-2024	35	25	Pendiente
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #7	25-junio-2024	0	60	Pendiente

Tabla 16. *Control de pago de actas parciales*

4.7.2. Aclaraciones por parte de la Entidad, forma de pago el M3, del Ítem 02.01.

La interventoría solicitó a la entidad mediante oficio, la aclaración sobre la forma de medir el m3 del ítem 02.01 excavación mecánica y nivelación de terreno. Incluye retiro, ya que los documentos contractuales, no especifica si el material producto de la excavación, se mide con o sin porcentaje de expansión, se está de la espera de la respuesta de la entidad.

Mediante confirmación telefónica el 11 de abril de los corrientes se recibió la instrucción por parte del supervisor que el pago de las excavaciones era volumen neto de la excavación en sitio, sin porcentajes de expansión.

4.7.3. Aprobación Actividades No Previstas

Acorde con la solicitud presentada por parte de esta interventoría mediante oficio DILOF-CABA-092-2024 No. De radicado 028725 del 15 de abril de 2024, está pendiente por parte de la Entidad la aprobación e inclusión de actividades no previstas al contrato de obra, las cuales son necesarias para continuar con el desarrollo del contrato y dar cumplimiento con las metas establecidas previamente. Se han recibido observaciones al respecto y se ha realizado la retroalimentación.

4.8. Relación de Actividades.

Conforme al objeto y alcance del contrato de obra e interventoría se construirá el Bloque No. 4 – Administrativo del Comando de Departamento de Policía Valle del Cauca – Buga, el cual comprende lo siguiente:

FASE	FRENTE DE OBRA	PISO	DESCRIPCIÓN GENERAL
2	BLOQUE No. 4 – ADMINISTRATIVO	Sótano	Grupo intendencia, grupo movilidad, grupo de servicios generales, armamento incautado, armamento, bodega y cuarto telemático, archivo y bodega de justicia y penal militar, peluquería, logística, cuarto eléctrico data center, baños, cocineta, equipo de bombeo, cuarto eléctrico, cuarto inservibles, cuarto de recolección y manejo de residuos sólidos, cuarto elemento de aseo, cuarto papelería.
		1	Gestión documental, data center, archivo rodante grupo especiales, Jefatura de talento, Información, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		2	Jefatura de policía comunitaria, jefatura de bachilleres, oratorio, control interno disciplinario, salón de edición, comunicación estratégica, grupo telemática, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		3	Fiscalía penal militar, sala de audiencias, contabilidad y presupuesto, jefatura del contrato, juzgado, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		4	Jefatura de planeación, centro de investigación criminológicas, jefatura de asuntos jurídicos, SIEPS, sala de proyecciones, sala de juntas, comando, terrazas, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		5	Comedor, cocina, salón, terrazas, 6 habitaciones con baño y 1 suite, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		6	12 habitaciones con baño, Terraza, Baño PMR,

Tabla 17. Descripción de áreas del bloque 4

4.9. Control de Clima.

Durante este periodo, se presentó un clima mayormente nublado con lluvias fuertes en horas laborales tanto en la mañana como la tarde, las lluvias y lloviznas que se presentaron fueron en su mayoría iniciando la jornada laboral, algunas en la tarde, a continuación, se presenta una relación del clima reportado para cada día:

SEMANA	DIA DE LA SEMANA	REPORTE SEGÚN CANTIDAD DE HORAS				NOTAS / CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL TIEMPO
		SOLEADO	LLOVIZNA	LLUVIA FUERTE	TEMPERATURA PROMEDIO	
SEM28	martes,14 de mayo-24	6		2	29 °C	lluvias mañana y tarde
	miércoles, 15 de mayo-24	7		1	28 °C	lluvias tarde
	jueves, 16 de mayo-2024	4			30 °C	
	viernes, 17 de mayo-24	8			31 °C	
	sábado, 18 de mayo-24	8			29 °C	
	domingo, 19 de mayo-24	8				Día festivo
	lunes, 20 de mayo-24	8			31°C	
SEM 29	martes, 21 de mayo-24	8			31 °C	
	miércoles, 22 de mayo-24	8			32 °C	
	jueves, 23 de mayo-24	8			31 °C	
	viernes, 24 de mayo-24	8			30 °C	
	sábado, 25 de mayo-24	8			29 °C	
	domingo, 26 de mayo-24	8				Dia festivo
	lunes, 27 de mayo-24	8			31 °C	
SEM 30	martes, 28 de mayo-24	8			32 °C	
	miércoles, 29 de mayo-24	6		2	26 °C	lluvias fuertes en la tarde.
	jueves, 30 de mayo-24	8			31° C	
	viernes, 31 de mayo-24	8			31 °C	
	sábado, 1 de junio-24	8			29 °C	
	domingo, 2 de junio-24	8				Dia festivo
	lunes, 3 de junio-24	8				Dia festivo
SEM 31	martes, 4 de junio-24	4		4	27 °C	Lluvias fuertes en la tarde-Actividades suspendidas Temporalmente.
	miércoles, 5 de junio-24	8			30 °C	Actividades suspendidas temporalmente

SEMANA	DIA DE LA SEMANA	REPORTE SEGÚN CANTIDAD DE HORAS				NOTAS / CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL TIEMPO
		SOLEADO	LLOVIZNA	LLUVIA FUERTE	TEMPERATURA PROMEDIO	
	jueves,6 de junio-24	8			30 °C	Actividades suspendidas temporalmente
	viernes, 7 de junio-24	8			31 °C	
	sábado, 8 de junio-24	7		1	32 ° C	Lluvias en la tarde
	domingo, 9 de junio-24	8				Dia festivo
	lunes, 10 de junio-24	8				Dia festivo
SEM 32	martes, 11 de junio-24	8			30 °C	
	miércoles, 12 de junio-24	8			31 °C	
	jueves,13 de junio-24	8			30 °C	
	viernes, 14 de junio-24	6		2	25 °C	Lluvias en la tarde.
	sábado, 15 de junio-24	4		4	25 ° C	Lluvias en la mañana y tarde.
	domingo, 16 de junio-24	8				Dia festivo
	lunes, 17 de junio-24	8			30 °C	

Tabla 18. *Relación clima*

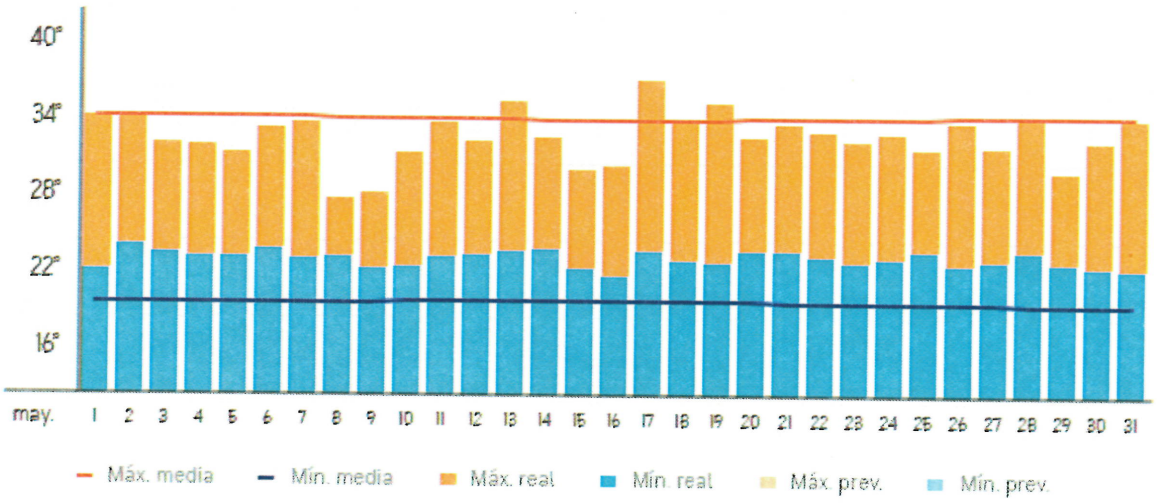


Gráfico 1 *– Grafico clima mes de mayo-2024*

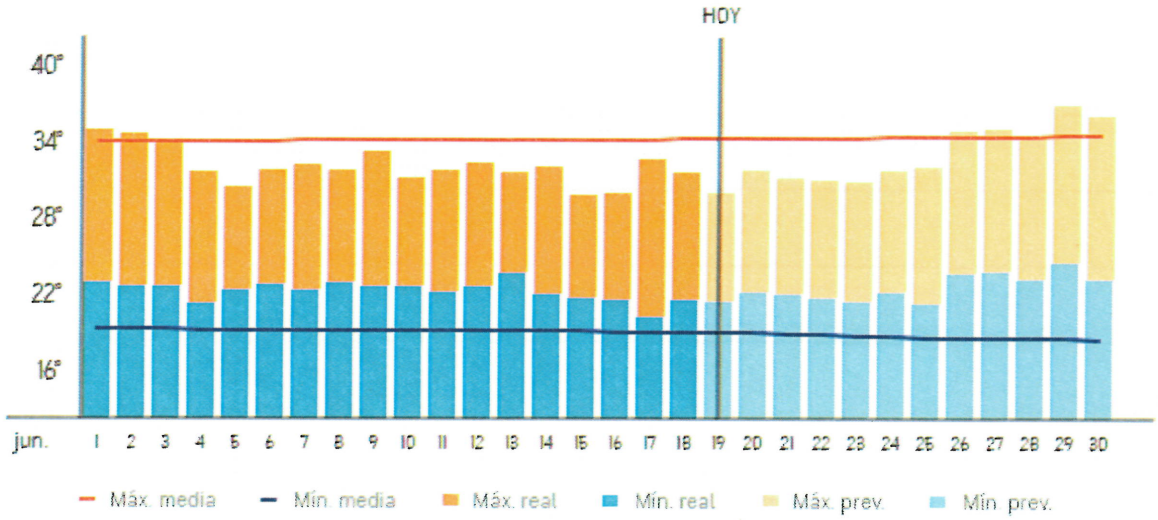


***Gráfico 2**. Clima mes de junio-2024*

4.10. Servicios Públicos E Impuestos.

TIPO SERVICIO	DESCRIPCIÓN Y ESTADO
Provisional de agua:	El lote cuenta con cobertura del servicio, el cual es suministrado por la empresa AGUAS DE BUGA S.A E.S. P
	Se recibió por parte del contratista, el comprobante de pago correspondiente a la fecha del 8 de mayo al 8 de junio 2024, en estos momentos el contratista Fernando Ramírez adelanta trámites ante la empresa prestadora del servicio, con el fin de independizar definitivamente el consumo y pago de los recibos.
Provisional de energía:	El lote cuenta con una red de suministro (cable y postes) de propiedad de la Policía Nacional, desde la calle 8 hasta la inmediación del lote de la fase 2, en estos momentos el contratista Fernando Ramírez adelanta trámites ante la empresa prestadora del servicio, con el fin de independizar definitivamente el consumo y pago de los recibos.
	solicitamos al contratista y la entidad contratante nos suministren documentación al día de este servicio.
	El día 4 de junio de 2024, se reporta el corte del servicio eléctrico en obra, razón por la cual fueron suspendidas las actividades, hasta el día 7 de junio de 2024, al realizarse el pago del servicio luego de un acuerdo con el contratista FR, se está en proceso de organizar este servicio independiente y su pago está siendo analizado por la entidad contratante, el contratista de la fase I y fase II, para organizar la acometida principal.

TIPO SERVICIO	DESCRIPCIÓN Y ESTADO
Provisional de alcantarillado:	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, "permite su exclusión", en el oficio del 10/abril/2021, en el cual indica que según el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022, SANCIONADA EL 25/may7 2019, "se establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimiento para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domesticas a la red pública... No obstante, estos no estarán sometidos a las obligaciones de obtener un permiso de vertimiento al alcantarillado".
Provisional de internet:	Pago hasta el mes de junio -2024.
Fondo de la Industria de la Construcción - FIC	El contratista hace entrega el día 12-junio-2024 por correo electrónico del pago del mes de mayo 2024.

Tabla 19. *Relación servicios públicos e Impuestos*

4.11. Estado de las Licencia de Urbanismo y Construcción, Ambiental.

<table>
<tr><td rowspan="3">Licencia urbanística de construcción</td><td colspan="6">La curaduría urbana de Guadalajara de Buga, revalida la Licencia urbanística de construcción, resolución No. C-007-28/abr/2020 (junio 15 de 2023), tiene fecha de vigencia de 24 meses a partir del 15/junio /2023.</td></tr>
<tr><td>Fecha renovación</td><td>Fecha de vencimiento</td><td>Días totales</td><td>Días transcurridos</td><td>Días faltantes vencimiento</td><td rowspan="2">NOTA: se debe renovar la licencia 30 días antes del vencimiento</td></tr>
<tr><td>15-jun-2023</td><td>15-jun-2025</td><td>732</td><td>285</td><td>447</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Licencia ambiental:</td><td colspan="6">La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el oficio 0741-1607-2010, informaron que para el proyecto "NO SE REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL", de acuerdo a lo establecido en el decreto 1220 de 2005 "por el cual se reglamenta el título VIII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales", pero hace la aclaración que en etapa de construcción, se requiere del uso o aprovechamiento de los recursos naturales como: tala, poda o erradicación de árboles, u otra actividades que impacten el medio ambiente, se deberá solicitar la respectiva autorización o permiso de la CVC.</td></tr>
<tr><td colspan="6">Para la construcción de la FASE 2, en el lote a intervenir, no se encuentran árboles, por lo tanto, no se requiere tramitar ningún permiso de tala de árboles.</td></tr>
</table>

Tabla 20*. Relación estado licencias*

4.12. Recomendaciones y/o Conclusiones.

- **Programación de obra:** El día 3 de mayo de 2024, se empezó a hacer seguimiento a la ejecución con la programación de obra V3, sin embargo, no se puede oficializar por completo hasta que se aprueben actividades no previstas del modificatorio 1, esta se inició a emplear desde el día 6 de mayo de 2024, corte de la semana 26.

- Es necesario aclarar que el cumplimiento de esta programación está supeditado a la aprobación de las actividades no previstas ante la entidad, además para el cumplimiento de la misma se requiere una aprobación de plan de compras presentado por la entidad para el inicio de adquisición de equipos y suministros.

- Se informa que a la fecha están pendientes de aprobación actividades como el filtro, rellenos con material de excavación, reposición de tubería Novafort, construcción cámaras de inspección sobre el eje H, entre otros, que afectan el normal desarrollo de la obra, porque son actividades que se requieren definir para ejecución y pago de las mismas.

5. DE CARÁCTER TÉCNICO

5.1. Ubicación y Área del Proyecto.

Conforme al objeto y alcance del contrato de obra e interventoría, y acorde con las áreas aprobadas por la curaduría urbana de Guadalajara de Buga, revalida la Licencia urbanística de construcción, resolución No. C-007-28/abr/2020 (junio 15 de 2023), tiene fecha de vigencia de 24 meses a partir del 15-junio-2023, se relaciona el siguiente cuadro, donde se exponen las áreas a construir en el Bloque No. 4 – Comando, para ser ejecutado en un predio urbano ubicado en el costado nor-oriental del cruce de la doble calzada Buga-Tuluá, con la calle 8 Av. Manuel Mejía, No. 20-432:

	ESPACIO	ÁREA INTERVENIDA
BLOQUE No. 4 - COMANDO	Sótano	876,14m2
	1° Piso	986,86m2
	2° Piso	874,60m2
	3° Piso	874,60m2
	4° Piso	885,94m2
	5° Piso	862,90m2
	6° Piso	763,74
	Altura	6 pisos
	Área a construir	6.124,78m2

Tabla 21. *Relación áreas*

5.2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Diseños, Normas Técnicas, Cantidades

	DESCRIPCIÓN
Aclaratorio 1	El día 31/oct/2023, se genera el aclaratorio No. 1, que realiza la corrección del ítem de cobertura 19.04.11 de inciso e) calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos.
Traslado del bloque:	De acuerdo a el oficio FR-BUG-006-2023 solicitando autorización para el traslado del bloque 4, del 21 de diciembre de 2023, la entidad realizo el análisis y dio respuesta mediante el oficio No. GS-2023-002933/DIFRA-GUTEP-29.25 de fecha 28-dic-2023., dando aprobación para el traslado del mismo.
Excavación Bloque 4.	Se comenzó con la excavación mecánica del bloque No. 4, el día 4 al 22-ene-2024, hasta el nivel -2,97mt por debajo de la losa de contrapiso, el contratista solicito autorización para continuar con la excavación hasta el nivel -3,77 por debajo de la

	DESCRIPCIÓN
	zapatas y vigas, la interventoría solicito realizar un tramo de prueba la cual se realizó el día 24-feb, arrojando en conclusión el aval de la interventoría para la continuidad de la excavación hasta el nivel -3,82mt, por debajo del solado de limpieza. La continuación de la excavación se retomó el día 25-ene-24 hasta el día 3-feb-24.
Cambio de supervisor del contrato	El día 19-feb se recibió la visita del capitán Daniel Londoño, supervisor saliente, con el nuevo supervisor asignado a este contrato, el Arq. Oscar Castellanos, el cual se realizó comité interno con el contratista y recorrido al proyecto.
Plan de contingencia:	El contratista entrego el documento por medio de correo electrónico el día 30-ene-2024, por el oficio FR-BUG-035-2024.
APU No Previstos - N. P	El día 9-feb se avaló por parte de la interventoría los ítems **N.P 001** Excavación manual y **N.P 002** Demolición de concreto ... se está de la espera por parte de la entidad la aprobación de los N. P
	El día 9-feb se avaló por parte de la interventoría el ítem **N.P 003** Cargue, traída material producto de excavación e instalación rellenos, incluye nivelación, compactación del material instalado y alquiler de lote de almacenamiento provisional. **N.P 004** Suministro e Instalación tubería Novafort de 8", no incluye relleno, ni excavación. **N.P 005** Instalación relleno producto de excavación, incluye nivelación y compactación, no incluye suministro **N.P 007** Suministro e instalación polietileno calibre No 8, incluye realización de canal de coronación. **N.P 008** reposición tubería Novafort PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera. **N.P 009** Entibado guadua y tableros de madera, incluye alquiler tacos metálicos **N.P 011** losa contrapiso maciza en concreto foso e= 15cm FIC: 28mpa (incluye dilataciones 2mm, con disco, y sellante SIKA FLEX T68w o equivalente) N.P **012** losa contrapiso en concreto sótano y semisótano e= 0.20 FIC: 28 mpa (inc. dilataciones 2mm con disco, y sellante SIKA FLEX T68w o equivalente) N.P **010** Formaleta en madera cara de vigas y zapatas en concreto.
	El día 4-marzo se avaló por interventoría **N.P 013** CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, no incluye excavación ni rellenos.
	El día 14-marzo se avaló por interventoría **N.P 006** Demolición de cámara tipo B, Diámetro 1,50, altura máxima 2,5 metros, incluye compresor con un martillo, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado.
	El día 7-mar se recibieron los APU MP. 016 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ACELERADO A 7 DÍAS PARA VIGA DE CIMENTACIÓN Y ZAPATAS CON GRAVA DE 1/2" E INCLUYE BOMBA Y N.P 017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN CON GRAVA DE 1/2" E INCLUYE BOMBA Y GEODREN, se entregó observaciones el día 8-marzo
	El día 10 de abril se aprobaron por parte de la interventoría los ítems **N.P 001** Excavación manual hasta 1,5 mts de profundidad, incluye tras ciego menor a 40 mts, no incluye retiro de obra a sitio autorizado. **NP 002** Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta de 1,30 mts de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado. **NP 003** Cargue, traída material producto de excavación e instalación

<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>rellenos, incluye nivelación, compactación del material instalado y alquiler de lote de almacenamiento provisional. NP 004 Suministro e Instalación tubería Novafort de 8", no incluye relleno, ni excavación. NP 005 Instalación relleno material de excavación, proveniente del mismo sitio, incluye nivelación, no incluye suministro. NP 006 Demolición de cámara tipo B, Diámetro 1,50, altura máxima 2,5 metros, incluye compresor con un martillo, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado. NP 007 Suministro e instalación polietileno calibre No 8, incluye realización de canal de coronación. NP 008 Reposición tubería Novafort PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera. NP 009 Entibado guadua y tableros de madera NP 010 FORMALETA EN MADERA POR CARA DE ELEMENTO DE CIMENTACIÓN O ESTRUCTURA EN CONCRETO NP 011 LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO e= 15 CM Fc: 28mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente) NP 012 LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SÓTANO Y SEMISÓTANO e= 0.20 Fc: 28 mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente) NP 013 CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, no incluye excavación ni rellenos. NP 014 Suministro de bomba para instalación de concreto de cimentación, estructura, incluye insumo para purga y correcta funcionalidad.NP 015 Alquiler cuerpo andamio multidireccional de 5 metros de altura por 3 metros de largo por 1,4 metros de ancho para trabajos en alturas realizados mayor a 2 metros. NP 016 Suministro e instalación polietileno calibre No 8 uso general obra. NP 017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, GRAVA 1/2" Y CINTA PVC V-15, PARA SÓTANO. NP 018 ACELERANTE PARA CONCRETO 4.000 PSI SEGÚN REQUERIMIENTO OBRA. NP 019 CONSTRUCCIÓN CAJA EYECTORA EN CONCRETO DE 3,000 PSI DE MEDIDAS DE 1,0 M X 0,60 CON PROFUNDIDADES DE 1,40 A 1,80. NP 020 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4,000PSI LOSA CUBIERTA O TERRAZA, TORTA SUPERIOR e= 0.10, INFERIOR 0,05 M Fc: 28mpa INCLUYE CASETÓN. NP 021 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCES INCLUYE TUBERÍA PERFORADA, GEODREN, GEOTEXTIL Y TRITURADO, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.</td></tr>
<tr><td>Observaciones a modificatorio 1</td><td>Desde el 15 de abril de 2024 hasta el 20 de junio de 2024, se han recibido observaciones y se han realizado correcciones solicitadas por la entidad con respecto a los NO previstos presentados, y a la fecha de hoy el listado consolidado para aprobación es:
<table>
<tr><td>NP 002</td><td>DEMOLICIÓN DE CONCRETO Y/O REFORZADO EXISTENTE CON ESPESORES DE HASTA DE 1,30 MTS DE ESPESOR, RETROEXCAVADORA Y MARTILLO DEMOLEDOR, INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A SITIO AUTORIZADO.</td></tr>
<tr><td>NP 003</td><td>INSTALACIÓN RELLENOS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.</td></tr>
<tr><td>NP 004</td><td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA NOVAFOR DE 8"</td></tr>
<tr><td>NP 006</td><td>DEMOLICIÓN DE CÁMARA TIPO B, DIÁMETRO 1,50, ALTURA MÁXIMA 2,5 METROS, INCLUYE COMPRESOR CON UN MARTILLO.</td></tr>
<tr><td>NP 007</td><td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLIETILENO CALIBRE NO 8, INCLUYE REALIZACIÓN DE CANAL DE CORONACIÓN.</td></tr>
<tr><td>NP 009</td><td>ENTIBADO GUADUA Y TABLEROS DE MADERA</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	DESCRIPCIÓN	
	NP 010	FORMALETA EN MADERA POR CARA DE ELEMENTO DE CIMENTACIÓN O ESTRUCTURA EN CONCRETO
	NP 011	LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO E= 15 CM FC: 28MPA (INC DILATACIONES 2MM CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T68W O EQUIVALENTE)
	NP 012	LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SOTANO Y SEMISOTANO E= 0.20 FC: 28 MPA (INC DILATACIONES 2MM CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T68W O EQUIVALENTE)
	NP 013	CONSTRUCCION DE CAMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENOS.
	NP 014	ALQUILER DE BOMBA PARA INSTALACIÓN DE CONCRETO DE CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, INCLUYE INSUMO PARA PURGA Y CORRECTA FUNCIONALIDAD.
	NP 015	ALQUILER CUERPO ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL DE 5 METROS DE ALTURA POR 3 METROS DE LARGO POR 1,4 METROS DE ANCHO PARA TRABAJOS EN ALTURAS REALIZADOS MAYOR A 2 METROS.
	NP 016	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLIETILENO CALIBRE NO 8 USO GENERAL OBRA.
	NP 017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, GRAVA 1/2" Y CINTA PVC V-15, PARA SOTANO.
	NP 018	ACELERANTE PARA 7 DÍAS CONCRETO 4.000 PSI SEGÚN REQUERIMIENTO OBRA.
	NP 019	CONSTRUCCIÓN CAJA EYECTORA EN CONCRETO DE 3,000 PSI DE MEDIDAS DE 1,0 M X 0,60 CON PROFUNDIDADES DE 1,40 A 1,80
	NP 020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4,000PSI LOSA CUBIERTA O TERRAZA, TORTA SUPERIOR E= 0.10, INFERIOR 0,05 M FC: 28MPA INCLUYE CASETON
	NP 021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCES INCLUYE TUBERÍA PERFORADA, GEODREN, GEOTEXTIL Y TRITURADO, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.

Viga de cimentación Eje H/2-5	El día 19-feb al verificar el acero instalado en la viga sobre el eje H, se evidencio que las varilla que vienen del eje 2 al 5 eran 0,50m más pequeñas y por tanto el traslapo no quedo en área diseñada, se consultó al ingeniero supervisor independiente de la interventoría, el cual nos indicó que no es viable ya que los traslapos se diseñan en zonas de bajos esfuerzo, y por tanto no se debe de permitir el traslado del traslapo, solicita al contratista hacer una modelación de esa viga en particular para verificar el momento que tiene y hacia dónde se dirige.
	El día 26-feb el contratista, envía la revisión de la viga de cimentación, la cual el día 28-feb el ingeniero supervisor independiente indica que después revisar concluye "que es viable el traslapo en la posición hecha en obra el cual debe ser de 1,75m, conforme al presente chequeo". donde sugiere que el traslapo puede ser hasta de 1,40 mts pero se debe soldar las varillas con un cordón de 20 cm en sus extremos y en la parte central.
	El contratista hace la subsanación del elemento acorde con las recomendaciones de la interventoría, quedando aprobada, para la cual proceden hacer el vaciado de la viga hasta el día 5-mar- 24.
Viga de cimentación Eje 1/E-F	El día jueves 29-feb el contratista sin tener liberación de la interventoría, por motivo de que la formaleta la construyeron en un ancho inferior al diseñado para ese elemento que es un ancho de 0,40m, el contratista vacío la viga de cimentación quedando esta de 0,35m de ancho, el día lunes 26-feb el ing. supervisor independiente verifico la viga, he indico que esta no cumple con la especificación y por tanto no es aceptada, además indica que la propuesta para solucionar el evento tampoco es la solución ya que los anclajes utilizados no cumplen con la profundidad

Página 1

	DESCRIPCIÓN
	para este tipo de encamisado, se está a la espera de la propuesta por parte del contratista para solucionar la observación.
	En el comité de obra #15 se da como visto bueno a la propuesta del contratista de realizar la corrección en la viga del eje 1/E-F, según lo acordado se realizó la escarificación del recubrimiento.
	Las actividades de subsanación del elemento se inician el día 15-marzo-2024 con el abuzar dado y limpieza, el 19-marzo-2024 se realizó la instalación de los anclajes, posterior se aplicó el epóxico para puente unión y así unir el acero de 1/4", se instaló la formaleta el día 25-marzo-24, se realizó el vaciado del encamisado el día 27-marzo-2024, dando como culminado el proceso para esta viga de cimentación, se adjunta registro fotográfico del estado actual de la viga con fecha del 1-abril-2024.
Modificación red sanitaria eje F-E/3-5	El contratista solicito una variación de la ubicación de la red sanitaria que se encuentra en la cimentación, por motivo que quedaba embebida en una zapata, y era muy difícil su acceso, la interventoría avalo el cambio. Registro en bitácora.
Propuesta de cambio de diseño de la zapata E6	El contratista ha solicitado el cambio del diseño de la zapata E6, de concéntrica a excéntrica, por el motivo que en la parte superior se encuentra construido un pozo de registro que interfiere con la construcción total de esta zapata. Oficio FR-BUG-051-2024.
	En el comité de obra #15 el ing. Supervisor independiente estructural, explico que el cambio no es viable, por tanto, aconsejo que se demoliera el pozo y que se construya la zapata como fue diseñada.
	De acuerdo a la aprobación por parte de la interventoría, se realizó la demolición de la cámara de inspección y se están adelantando los trabajos en instalación de aceros para el bloque 4 en este punto, una vez se termine esta etapa constructiva se debe reubicar la cámara de inspección y poner en uso.
Propuesta reubicación red sanitaria sobre eje H	EL día 8 de marzo el contratista envía una Propuesta para reubicación de una red sanitaria, la cual genera interferencia en la ejecución de las actividades programadas sobre el eje H
	De acuerdo a la solicitud, el estudio y análisis por parte de la interventoría, se dio el aval a la propuesta realizada por el contratista y Se están adelantando las excavaciones para la reubicación de las redes sanitarias y las cajas de inspección en esta zona del eje H.
Modificación del despiece de la viga de cimentación 001	El día 8-abril-2024, por motivo de que, en el armado, se arrancó por los dos extremos y no se tuvo en cuenta la localización de los aceros para que correspondan con su despiece, de tal forma que se realiza un ajuste de longitudinales conservando su diámetro y su traslapo, se anexa modificación en bitácora.
Placa de contrapiso	Se encuentra ejecutada cimentación 100% y se inició ejecución placa de contrapiso, a corte de este informe la placa esta ejecutada en un 100%.
Muros de contención, pantallas a nivel de sótano	Se iniciaron actividades de muros el 11 de abril de 2024, Se encuentra ejecutada 100%

	DESCRIPCIÓN
Programación obra No 3 - Buga	El día 3 de mayo de 2024, la interventoría aprobó la programación de obra No 3, la cual fue presentada por el contratista el día 2 de mayo, dicha programación será empleada a partir del día 6 de mayo de 2024 solo para seguimiento de ejecución, corte de la semana 26.
Placa de entrepiso	En este momento se encuentra ejecutada la losa del nivel 1.53, durante este periodo se está ejecutando la losa del nivel 5.83.
Muro en bloque estructural pv n°5 (33x23x12)	Se continúan muros de mampostería en nivel -2.77.
Recomendación Riostras	El día 20 de mayo de 2024, el ing. estructural independiente Fabian Fajardo, realizo las siguientes recomendaciones: •Que la fundición de la losa se haga en una sola vaciada de concreto con el objeto de garantizar elementos monolíticos. No obstante, teniendo en cuenta la logística del constructor en cuanto a la capacidad de vertido de concreto de la central de mezclas, se solicita que máximo se haga en dos vaciadas y que la junta quede en la mitad de la luz de las vigas longitudinales, es decir a medios de luz de vigas. •Para el caso de las losas de los niveles 5.83-27-33, se recomienda doble arriostramiento en los tramos que tienen luces de 9.25 m y sencillo en los demás vanos. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la NSR-10 título C. Esto permitirá igualmente definir claramente la localización de junta fría constructiva de la losa en caso de presentarse fundición de placa en dos sesiones. •Se recomienda que la viga eje 4 entre los ejes A y D se mantengan apuntaladas hasta que el concreto tenga la resistencia de diseño especificada de 28 MPa y se construya preferiblemente con una contra flecha mínimo de 2 cm. •Para el caso de la red sanitaria, particularmente el sistema de drenaje de aguas lluvias, re recomienda revisar el diámetro del ducto de recolección de los sumideros y ubicación de puntos adicionales sobre la placa entre los ejes B y D.
Modificación en baños PMR y Visitantes en niveles del 1 al 5 piso.	El día 21 de mayo de 2024, se realizó corrección en los baños PMR y Visitantes, de acuerdo al hallazgo de la NO funcionalidad de lo arquitectónico con lo estructural, corrección realizada entre interventoría y el contratista, se realizará el cambio en diseño desde nivel 1.53 hasta el nivel 18.73 del bloque 4, quedo asentado el cambio del diseño en bitácora con plano modificado.
Modificación de Medidas en Escaleras para todos los pisos.	El día 24 de mayo de 2024, se realizó modificación de las medidas de las escaleras para todo el bloque #4, esta modificación corresponde a un cambio producto del sistema constructivo, donde se definió que los escalones quedaran con la medida de huella 28cm y contrahuella de 18 cm., fue revisada y aprobada por la interventoría y el contratista, quedo sentado el cambio del diseño en bitácora con plano modificado.
Intercalado de acero en pantallas tipo 3	Conforme a diseño, a partir del nivel 5.83 y nivel 10.13, se anexa diseño en bitácora, el día 14 de junio 2024.
Muro de apoyo en concreto para	El día 15 de junio 2024, para la escalera en el nivel -2.77 y 1.53, muro de apoyo en concreto para el arranque y en los siguientes niveles muros de carga con todas las dovelas llenas conforme a detalle Anexo en bitácora.

	DESCRIPCIÓN
el arranque de escaleras.	
Ajuste diseño sanitario sótano	el día 13 de junio de 2024, Se aprueba el procedimiento conforme a la solicitud de la entidad del traslado de los pozos eyectores, pendiente presentación APU de estas actividades no previstas.

***Tabla 22**. Relación actividades relevantes*

5.3. Actividades Programadas V° Actividades Ejecutadas.

A la fecha de este informe, se presenta porcentaje programado de avance 13.05% que corresponde un valor de $ 4.026.444.336,21 mcte, para las actividades ejecutadas en obra, se registra un avance ejecutado de 12,71%, que corresponde a un valor de $ 3.922.096.286,20 mcte, el atraso presentado es de 0,34%.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN TOTAL (DÍAS)	% INCIDENCIA	FECHA		DÍAS	ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE CORTE			ACUMULADO ACTUAL		
				INICIO	CORTE ACTUAL	EJECUTADOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	DÍAS	PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO	DÍAS
1.	PRELIMINARES	400,24	70,22%	12-dic-23	17-jun-24	188	0,24%	0,240%	182	0,24%	0,240%	0%	0,24%		182
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	20	3,51%	11-ene-24	17-jun-24	159	1,57%	1,57%	152	1,57%	1,57%	3%	1,57%		152
3.	CIMENTACIÓN	43,29	7,59%	5-feb-24	17-jun-24	134	2,43%	2,43%	127	2,43%	2,43%	5%	2,43%		127
4.	ESTRUCTURA	218,35	38,31%	13-abr-24	17-jun-24	80	8,11%	7,74%	53	7,80%	7,46%	15%	7,46%		53
5.	MAMPOSTERÍA	181,88	31,91%	11-jun-24	17-jun-24	7			0	1,00%	1,00%	1%	1,00%		0
19.	EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (IVA)	197,94	34,73%	13-sep-24	17-jun-24										0
	TRAMITES CERTIFICACIÓN RETIE	20	3,51%	15-abr-25	17-jun-24										0
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YALLA	5	0,88%	6-ene-24	17-jun-24	163		0,01%			0,01%		12,70%		
	GRAN TOTAL						12,35%	11,99%		13,04%	12,71%	-0,33%			514

***Tabla 23**. Ejecución por capítulos*

5.4. Curva "s" – Comportamiento del Avance Semanal del Valor Programado v° Ejecutado.

Se formula, el siguiente grafico de curva "S", que modela el estado de avance en obra ejecutado vs programado:

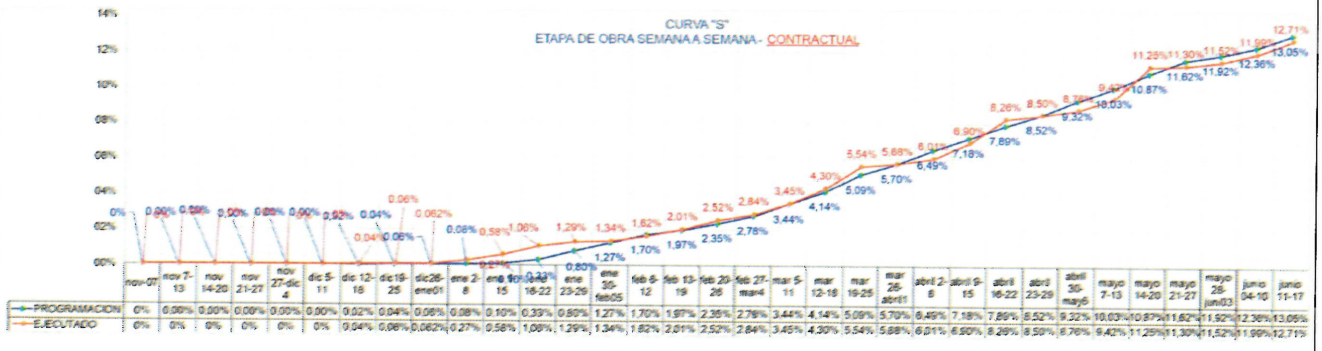


Gráfico 3. *Curva "S"*

RELACIÓN GENERAL DE AVANCE SEMANAL DE OBRA - PROGRAMADO Vs EJECUTADO: CONTRACTUAL

Valor del contrato de obra: $ 30.858.816.595,72 100%

SEM	FECHA	DÍAS	VALOR PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	Diferencia	ESTADO	OBSERVACIÓN
SEM-0	nov-07	0		$ -	0%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-1	nov 7-13	7	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-2	nov 14-20	14	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-3	nov 21-27	21	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		Informe mensual #1
SEM-4	nov 27-dic 4	28	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-5	dic 5-11	35	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-6	dic 12-18	42	$ 6.716.216,22	$ 6.716.216,22	0,02%	$ 12.343.562,64	$ 12.343.562,64	0,04%	0,018%	Adelanto	
SEM-7	dic19-25	49	$ 5.411.889,96	$ 12.128.106,18	0,04%	$ 4.654.971,71	$ 16.998.534,35	0,06%	0,016%	Adelanto	ACTA PARCIAL#1
SEM-8	dic26-ene01	56	$ 6.220.653,34	$ 18.348.759,52	0,06%	$ 2.087.924,18	$ 19.086.458,53	0,062%	0,002%	Adelanto	
SEM-9	ene 2-8	63	$ 6.054.178,20	$ 24.402.937,72	0,08%	$ 64.977.716,33	$ 84.064.174,86	0,27%	0,19%	Adelanto	
SEM-10	ene 9-15	70	$ 7.017.791,64	$ 31.420.729,36	0,10%	$ 95.559.450,70	$ 179.623.625,56	0,58%	0,48%	Adelanto	
SEM-11	ene 16-22	77	$ 71.164.595,23	$ 102.585.324,59	0,33%	$ 146.532.846,29	$ 326.156.471,85	1,06%	0,72%	Adelanto	ACTA PARCIAL #2
SEM-12	ene 23-29	84	$ 145.299.015,05	$ 247.884.339,64	0,80%	$ 70.979.917,00	$ 397.136.388,85	1,29%	0,5%	Adelanto	
SEM-13	ene 30-feb05	91	$ 144.025.550,48	$ 391.909.890,12	1,27%	$ 15.445.351,19	$ 412.581.740,04	1,34%	0,07%	Adelanto	
SEM-14	feb 6-12	98	$ 133.903.847,16	$ 525.813.737,28	1,70%	$ 87.966.706,96	$ 500.548.447,00	1,62%	-0,09%	Atraso	
SEM-15	feb 13-19	105	$ 83.485.209,89	$ 609.298.947,17	1,97%	$ 120.650.696,39	$ 621.199.143,39	2,01%	0,04%	Adelanto	
SEM-16	feb 20-26	112	$ 116.497.376,68	$ 725.796.323,85	2,35%	$ 156.000.000,00	$ 777.199.143,39	2,52%	0,17%	Adelanto	ACTA PARCIAL #3
SEM-17	feb 27-mar4	119	$ 131.356.153,55	$ 857.152.477,40	2,78%	$ 100.385.967,97	$ 877.585.111,36	2,84%	0,07%	Adelanto	
SEM-18	mar 5-11	126	$ 203.934.604,92	$ 1.061.087.082,32	3,44%	$ 186.425.626,00	$ 1.064.010.737,36	3,45%	0,01%	Adelanto	
SEM-19	mar 12-18	133	$ 217.934.839,05	$ 1.279.021.921,37	4,14%	$ 261.585.554,99	$ 1.325.596.292,35	4,30%	0,15%	Adelanto	
SEM-20	mar 19-25	140	$ 291.895.282,03	$ 1.570.917.203,40	5,09%	$ 384.799.474,31	$ 1.710.395.766,66	5,54%	0,45%	Adelanto	ACTA PARCIAL #4
SEM-21	mar 26-abril1	147	$ 187.130.977,43	$ 1.758.048.180,83	5,70%	$ 43.852.029,54	$ 1.754.247.796,20	5,68%	-0,01%	Atraso	
SEM-22	abril 2-8	154	$ 245.249.899,85	$ 2.003.298.080,68	6,49%	$ 100.992.727,09	$ 1.855.240.523,29	6,01%	-0,48%	Atraso	
SEM-23	abril 9-15	161	$ 213.825.060,64	$ 2.217.123.141,32	7,18%	$ 274.442.258,40	$ 2.129.682.781,69	6,90%	-0,28%	Atraso	
SEM-24	abril 16-22	168	$ 216.109.052,38	$ 2.433.232.193,70	7,89%	$ 418.436.839,15	$ 2.548.119.620,84	8,26%	0,37%	Adelanto	ACTA PARCIAL #5
SEM-25	abril 23-29	175	$ 196.858.708,46	$ 2.630.090.902,16	8,52%	$ 73.751.001,22	$ 2.621.870.622,06	8,50%	-0,03%	Atraso	
SEM-26	abril 30-may6	182	$ 245.356.490,37	$ 2.875.447.392,53	9,32%	$ 81.983.575,76	$ 2.703.854.197,82	8,76%	-0,56%	Atraso	
SEM-27	mayo 7-13	189	$ 218.604.012,66	$ 3.094.051.405,19	10,03%	$ 202.109.603,30	$ 2.905.963.801,12	9,42%	-0,61%	Atraso	ACTA PARCIAL #6
SEM-28	mayo 14-20	196	$ 261.146.619,08	$ 3.355.198.024,27	10,87%	$ 565.873.190,07	$ 3.471.836.991,19	11,25%	0,38%	Adelanto	
SEM-29	mayo 21-27	203	$ 230.578.362,64	$ 3.585.776.386,91	11,62%	$ 15.665.616,03	$ 3.487.502.607,22	11,30%	-0,32%	Atraso	
SEM-30	mayo 28-juni03	210	$ 93.634.827,94	$ 3.679.411.214,85	11,92%	$ 67.131.728,84	$ 3.554.634.336,06	11,52%	-0,40%	Atraso	
SEM-31	junio 04-10	217	$ 134.640.448,33	$ 3.814.051.663,18	12,36%	$ 144.434.497,49	$ 3.699.068.833,55	11,99%	-0,37%	Atraso	
SEM-32	junio 11-17	224	$ 212.392.673,03	$ 4.026.444.336,21	13,05%	$ 223.027.452,65	$ 3.922.096.286,20	12,71%	-0,34%	Atraso	ACTA PARCIAL #7

Tabla 24. Relación avance programado vs ejecutado

5.5. Relación de Avance Porcentual de Obra.

No.	DESCRIPCIÓN – CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	%	VALOR	PROGRAMACIÓN Vs EJECUTADO			
				% PG.	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
		100%	**$ 30.858.816.595,72**	**13,05%**	**12,71%**	**-0,34%**	***ATRASO***
1.	PRELIMINARES	0,24%	$ 79.623.726,43	0,24%	0,24%	0,00%	TERMINADO
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1,57%	$ 305.181.638,18	1,57%	1,57%	0,00%	TERMINADO
3.	CIMENTACIÓN	2,43%	$11.588.850.482,96	2.43%	2.43%	0,00%	TERMINADO
4.	ESTRUCTURA	17,80%	$ 5.543.166.413,66	7,80%	7.46%	-0,34%	ATRASO
5.	MAMPOSTERÍA	3,51%	$ 1.082.624.342,43	1.00%	1.00%	0.00%	EN EJECUCIÓN
6.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	5,35%	$ 1.651.585.270,60				
6-A.	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	5,61%	$ 1.730.351.477,34				
7.	INST. HIDRO-SANITARIAS, RED CONT. INCENDIO Y G. NATURAL	1,48%	$ 458.011.014,19				
8.	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,70%	$ 217.446.218,33				
9.	FACHADA	1,65%	$ 509.992.756,11				
10.	PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,91%	$ 282.139.525,56				
11.	PISOS	4,50%	$ 1.389.349.198,93				
12.	CARPINTERÍA EN MADERA	0,44%	$ 135.552.230,83				
13.	CARPINTERÍA METÁLICA -COLD ROLLED	0,29%	$ 70.025.923,97				
13-A.	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,89%	$ 1.201.815.381,60				
14.	CIELOS RASOS	4,82%	$ 1.314.445.374,97				
15.	APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,84%	$ 259.122.508,64				
16.	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,10%	$ 30.765.548,51				
17.	URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	28,67%	$ 184.513.594,87				
18.	INSTALACIÓN EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,22%	$ 63.082.670,12				
	TOTAL, COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS	**91,05%**	**$28.097.645.298,24**				
19.	**EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (IVA)**	**8,90%**	**$ 2.746.908.760,08**				
	TRAMITES CERTIFICACIÓN RETIE	**0,04%**	**$ 12.353.901,60**				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA	**0,01%**	**$ 1.908.635,80**		0,01%	0,01%	TERMINADO
	GRAN TOTAL	100%	$30.858.816.595,72	13,05%	12,71%		

***Tabla 25**. Relación avance porcentual*

5.6. Acciones Adelantadas por el Contratista, Interventoría y Supervisor ante el Cumplimiento al Carácter Técnico.

Conforme con los documentos contractuales, especificaciones técnicas y las necesidades que surgen en el avance del proyecto; el contratista, la interventoría y la supervisión, se adelantaron las siguientes actuaciones previo a la realización de trabajos en obra:

5.6.1. Entrega de A.P.U No Previstos.

Se presenta la relación de actividades no previstas, aprobadas por la interventoría, en este momento todas estas actividades están pendientes de aprobación por parte de la entidad, después de la revisión y observaciones por parte de la entidad y la correspondiente retro alimentación en este momento el listado de apu en trámite es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO
NP 002	DEMOLICIÓN DE CONCRETO Y/O REFORZADO EXISTENTE CON ESPESORES DE HASTA DE 1,30 MTS DE ESPESOR, RETROEXCAVADORA Y MARTILLO DEMOLEDOR, INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A SITIO AUTORIZADO.	m3	$ 338.558,73
NP 003	INSTALACIÓN RELLENOS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.	m3	$ 126.902,78
NP 004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA NOVAFORT DE 8"	ml	$ 137.880,21
NP 006	DEMOLICIÓN DE CÁMARA TIPO B, DIÁMETRO 1,50, ALTURA MÁXIMA 2,5 METROS, INCLUYE COMPRESOR CON UN MARTILLO.	UND	$ 1.947.570,00
NP 007	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLIETILENO CALIBRE NO 8, INCLUYE REALIZACIÓN DE CANAL DE CORONACIÓN.	m2	$ 14.485,28
NP 009	ENTIBADO GUADUA Y TABLEROS DE MADERA	m2	$ 135.797,73
NP 010	FORMALETA EN MADERA POR CARA DE ELEMENTO DE CIMENTACIÓN O ESTRUCTURA EN CONCRETO	M2	$ 113.485,96
NP 011	LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO E= 15 CM FC: 28MPA (INC DILATACIONES 2MM CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68W O EQUIVALENTE)	m2	$ 140.838,26

NP 012	LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SÓTANO Y SEMISÓTANO E= 0.20 FC: 28 MPA (INC DILATACIONES 2MM CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T68W O EQUIVALENTE)	m2	$	192.640,98
NP 013	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENOS.	UND	$	3.770.209,85
NP 014	ALQUILER DE BOMBA PARA INSTALACIÓN DE CONCRETO DE CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, INCLUYE INSUMO PARA PURGA Y CORRECTA FUNCIONALIDAD.	m3	$	89.441,60
NP 015	ALQUILER CUERPO ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL DE 5 METROS DE ALTURA POR 3 METROS DE LARGO POR 1,4 METROS DE ANCHO PARA TRABAJOS EN ALTURAS REALIZADOS MAYOR A 2 METROS.	DÍA / UND	$	78.597,18
NP 016	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POLIETILENO CALIBRE NO 8 USO GENERAL OBRA.	M2	$	10.961,12
NP 017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, GRAVA 1/2" Y CINTA PVC V-15, PARA SÓTANO.	M3	$	1.577.412,41
NP 018	ACELERANTE PARA 7 DÍAS CONCRETO 4.000 PSI SEGÚN REQUERIMIENTO OBRA.	M3	$	100.101,90
NP 019	CONSTRUCCIÓN CAJA EYECTORA EN CONCRETO DE 3,000 PSI DE MEDIDAS DE 1,0 M X 0,60 CON PROFUNDIDADES DE 1,40 A 1,80	UND	$	1.731.169,65
NP 020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4,000PSI LOSA CUBIERTA O TERRAZA, TORTA SUPERIOR E= 0.10, INFERIOR 0,05 M FC: 28MPA INCLUYE CASETÓN	M2	$	477.002,34
NP 021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCES INCLUYE TUBERÍA PERFORADA, GEODREN, GEOTEXTIL Y TRITURADO, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.	ML	$	134.365,19

Tabla 26. *Relación actividades no previstas*

5.6.2. Control de asentamiento.

El seguimiento a esta actividad después de cerrada la cimentación se empezó a realizar mensualmente, el último reporte se recibió el día 12 de junio de los corrientes.

FECHA	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4	Punto 5	Punto 6	Punto 7	Punto 8	Punto 9	Punto 10	Punto 11	Punto 12	Punto 13	Punto 14
21-feb-24	953.647	953.543	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.72	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
28-feb-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.74	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
29-feb-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.75	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
5-mar-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.76	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
13-mar-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.77	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
20-mar-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.78	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
27-mar-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.79	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
5-abr-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.79	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
6-may-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.80	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
12-jun-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.81	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
Diferencia	0	1mm	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 27. *Control de asentamiento*

5.6.3. Diseño de mezcla.

Fue entregado por el contratista el día 22-ene-24 el diseño de mezcla para los concreto de 2000, 3000 y 4000 psi. Sin embargo, la mayoría de los concretos en obra son premezclados.

5.6.4. Solado de limpieza.

La actividad de solado de limpieza concreto de 2000 psi e:0.05, ítem 03.01, se inició el 1 de febrero, de acuerdo a la implantación del eje 1/D-G, ya que es el límite de inicio del bloque 4 con el sótano de parqueadero o plaza de armas. Como se reporta en bitácora pag,53. A la fecha de este informe, se ha ejecutado con un avance del 100%.

5.6.5. Excavación mecánica.

La actividad del ítem 02.01 excavación mecánica y nivelación de terreno que incluye retiro, se culminó 100%.

5.6.6. Armado de acero.

La actividad de refuerzo de hierro 60.000 psi ítem 03.01 entre los ejes 1-6/A-E, se cerró en cimentación, placa de contrapiso, muros de contención y columnas de sótano, en este momento se está realizando en placa de entrepiso nivel 5.83.

5.6.7. Demolición de concreto.

Para la demolición del hallazgo en concreto, se presentó el N.P02, Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta de 1,30 mts de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado, el cual fue aprobado por la interventoría y solicitado la autorización mediante el oficio DILOF-CABA-067-2024, de 9-feb-2024, se está a la espera de la aprobación por parte de la Entidad.

5.6.8. Redes de servicio encontradas en la excavación.

De acuerdo a la culminación de las excavaciones, con el hallazgo de las redes eléctricas y de acueducto, se realizó un proceso constructivo de demolición y reubicación de las cámaras, se procederá a realizar cambios si alguna de estas tuberías llega a tener daños por el contratista.

5.6.9. Formaletas.

Se realiza verificación de la construcción de formaletas para vigas de cimentación según medidas, además de anclajes necesarios para fijarlas según lo indique el avance constructivo en obra, se le indico al contratista de no formaletear por ambas caras, hasta se halla liberado el acero.

5.6.10. Vaciado de concretos.

Se realiza el control del concreto que llega a obra, se realiza ensayos de slump, cilindros de resistencia y seguimiento a las fechas de curado del mismo, con el fin de garantizar que este si cumple con las especificaciones exigidas por los diseños. Las resistencias de concreto están presentando resultados óptimos.

5.6.11. Rellenos.

De acuerdo al avance de obra, se realizó compactación de material de lleno entre vigas de cimentación, en capas máximo de 40 cm con saltarín.

5.6.12. Muro concreto contención.

Se continuó el proceso de vaciado de MURO CONCRETO CONTENCIÓN Fc: 28mpa INC GEO DREN, a la fecha se tiene el 100% de esta actividad ejecutada.

5.6.13. Entibado de taludes.

De acuerdo al avance constructivo y las condiciones del terreno, la interventoría y el contratista vieron necesario el uso y la construcción de entibados alrededor de los taludes, por posibles afectaciones, de acuerdo a deslizamientos de tierras frecuentes, con el fin de garantizar mayor avance de las etapas constructivas y protección del mismo personal operativo.

5.6.14. Reparación de tubería.

Producto de la actividad de excavación mecánica, quedan expuestas tuberías sanitaria de 8" eje H, además de las tuberías eléctricas que pasan por toto el eje 6/A-H la cual requiere reubicación y reparación, específicamente la que pasa con cercanía al eje H, el contratista e interventoría están realizando los ajustes necesarios para dicha reparación.

5.6.15. Losa de contrapiso sótano.

Se culmino la actividad de vaciado de Losa contrapiso en concreto sótano y semisótano e= 0.20+0.80m Fc: 28mpa (inc. dilataciones 2mm con disco, y sellante Sika Flex t68w o equivalente).

5.6.16. Losa de entrepiso.

Se inicio la actividad de losa entrepiso desde el 3 de mayo 2024, concreto aligerada e= 0.10+0.50m Fc: 28mpa (casetón recuperable), en este periodo se está trabajando en la ejecución de la placa del encamado, en el nivel 5.83.

5.6.17. Malla de refuerzo.

Se realizó instalación en placa de contrapiso, muro no estructural de concreto armerillo y placa de entrepiso.

5.7. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

5.7.1. Certificación de calidad de materiales.

Se adjuntan al presente informe certificados de calidad de aceros usados en el proyecto, todos están cumpliendo con la revisión previa de contramarcado, integralidad del elemento, corrugado y se van a realizar ensayos a tracción para verificar la calidad de los mismos, además de los certificados de calidad del cemento marca CEMEX autorizado y la tubería PVC.

5.7.2. Ensayo de laboratorio.

Se están realizando los ensayos de laboratorio, se entregaron los resultados de los cilindros utilizados como muestra del material usado para solado de limpieza, vigas de cimentación, muro de contención, losa de contrapiso sótano, losa entrepisos, columnas, pantallas y mampostería dando así cumplimiento a las fechas de verificación y resultados, de acuerdo al cumplimiento de las fechas 7, 14 y 28 días.

Se realizarán los ensayos siempre que se inicie una actividad para garantizar y verificar la calidad exigida por la entidad. Los ensayos de slump se están realizando en campo de acuerdo a lo programado por interventoría y contratista. (Se anexa seguimiento a slump y resistencias a los mismos por parte de interventoría).

5.7.3. Mampostería. Muro en bloque estructural pv n°5 (33x23x12)

Se recomendó que, para la ejecución de mampostería se realizarán dovelas mínimo cada 90 cm, grafil doble cada 3 hiladas y viga canchada teniendo en cuenta que las alturas entre placa están en 3,70 m.

5.8. Novedades, Observaciones y Recomendaciones de Carácter Técnico.

Conforme al seguimiento y control durante este mes, se realizan las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Se hizo la recomendación a los residentes de FR que toda solicitud de liberación debe realizarse en la bitácora de liberación, por escrito.
- Se realizó el seguimiento y verificación al armado de acero, en elementos de estructuras y después de liberación, se verifica la construcción de la formaleta, se le indico al contratista de no formaletear por ambas caras, hasta liberar el acero.
- Se hizo la recomendación al contratista de empezar a construir el plano récord con las instalaciones Eléctricas y Sanitarias ejecutadas en obra incluyendo coordenadas, además de las modificaciones realizadas.

- Se le recomendó al contratista hacer hidratación continua a los elementos fundidos, teniendo en cuenta que el verano es fuerte y el curado del concreto en este momento depende de la hidratación realizada.
- Se informo que debido a que están pendientes de aprobación actividades por parte de la entidad contratante como lo son el filtro, rellenos en material de excavación, excavación para ejecución de filtros, reposición de tubería Novafort, construcción cámaras de inspección sobre el eje H entre otros, hay actividades que están suspendidas temporalmente, porque son actividades que se requieren definir para ejecución y pago de las mismas.
- Se realizó seguimiento y verificación a la instalación de los parales y tablones para encamado de losa entrepiso, además de supervisar constantemente los trabajos en altura, se recibió certificado de parales.
- Se hizo la recomendación al contratista realizar el seguimiento y verificación a los estados del tiempo, con el fin de prever o mitigar posibles temporadas de lluvias, de acuerdo a las actividades programadas a ejecutar.
- Se realizó verificación de niveles a la plataforma para losa entre piso.
- Se están realizando las correcciones de dimensiones de casetones para las placas entre nivel 5.83 y 27.33, las cuales se están verificando antes de ser instalados para vaciado.
- Se le recomendó al contratista verificar los procesos constructivos ejecutados en obra, además de realizar seguimientos simultaneaos con el fin de evidenciar errores a tiempo y poder realizar las correcciones necesarias.
- Se recomendó para las escaleras que, para los pisos superiores al sótano, apoyo del tramo de escaleras en mampostería estructural con la inclusión de dovelas.
- Se recomendó que, para la ejecución de mampostería se realizarán dovelas mínimo cada 90 cm, grafil doble cada 3 hiladas y viga canchada teniendo en cuenta que las alturas entre placa están en 3,70 m.

5.9. Bienes, equipos, maquinaria y herramientas

La interventoría realizó control y seguimiento a los equipos, herramientas que el contratista utilizó para cada actividad, a continuación, presenta una relación de las mismas, este listado fue entregado el 17/6/24, luego de su verificación y análisis de estado:

HERRAMIETAS

FECHA junio 25 DE 2024

No.	DESCRIPCION		CAN	No. SEF	MARCA	ESTADO	ESPOSA	LE	CAN
1	SIERRA CIRCULAR				GLADIATOR	DAÑADA	ALMACEN	BAJA	1
3	PULIDORA GRANDE 7"				BOSCH Y DEWALT	BUENO	ALMACEN		2
4	DEMOLEDOR MARTILLO				BOSCH	DAÑADO	ALMACEN		1
6	PLANTA ELECTRICA		1		ALTERMAN	BUENO	ALMACEN		1
7	MOTOBOMBA DISEL		2			BUENO	ALMACEN		2
8	VIBRO A GASOLINA		1		ALTERMAN	BUENO	ALMACEN		1
9	VIBRO ELECTRICO		2		BOSCH	BUENO	ALMACEN		2
10	RANA		2			REGULAR	ALMACEN		2
11	CANGURO				GLOBALMEQ	BUENO	ALMACEN		2
12	SIERRA CIRCULAR					XDAÑADA	ALMACEN	BAJA	1
13	TROZADORA		1		MILWAKER	X ARRGLAR	ALMACEN		1
14	TALADRO PERCUTOR PEQUEÑO				VERDE	BUENO	DE EL MAESTRO NE		1
15	TALADRO PERCUTOR GRANDE				BOSCH	DAÑADA	ALMACEN	BAJA	1
16	DEMOLEDOR MARTILLO				CORMAG	DAÑADO	ALMACEN	BAJA	1
17	MINICARGADOR		1			BUENO	ALMACEN		1
19	MEZCLADORA					DAÑADO	ALMACEN		1
21	CILINDRO 6" PARA TOMA DE MUESTRAS					BUENO	ALMACEN		6
23	VARILLA PARA SLUMP		2			BUENO	ALMACEN		2
	TROZADORA		1		MILWAKER	BUENO	ALMACEN		1
24	TRIPODE		1			BUENO	TOPOGRAFIA		2
25	MIRA		2			REGULAR	TOPOGRAFIA		2
26	NIVEL AUTOMATICO TOPOGRAFIA		1			BUENO	TOPOGRAFIA		1
27	CERCHAS					BUENO	ALMACEN		87
28	PARALES PARA ANDAMIO		101			BUENO			101
29	MOTOR DE ARRANQUE DOBLETROQUE					EN MAL ESTADO	FABIO		1
30	MOTOR DE ARRANQUE MINICARGADOR					EN MAL ESTADO	FABIO		1
31	ESTACION TOOGRAFIA		1			BUENO	TOPOGRAFIA		1
32	TALADRO 1/2 DEAWALT 700 W DW505				DEWALT	BUENO	ALMACEN		1
33	HIDRO LAVADORA ELECT 1400W 1512PSI				BLACK & DECKER	BUENO	ALMACEN		1
37	VOLQUETA		1			BUENO	FABIO		1
38	CAMION					BUENO	FABIO		1
30/01/2024	MANGUERA POLIETILENO X100 M	24-388497 x	1		HOMECENTER	NELSON			1
8/02/2024	SIERRA CIRCULAR 7"	33-433179 x	1		UBERMAN	NELSON			1
8/02/2024	PULIDORA 4" UBERMAN	33-433179 x	1		HOMECENTER	BUENO	ALMACEN		1
8/02/2024	PULIDORA 9" BOSCH	33-433179 x	1		HOMECENTER	BUENO	ALMACEN		1
8/02/2024	EXTRACTOR VOLKER PRD	33-433179 x	1		HOMECENTER	NELSON			1
8/02/2024	TALADRO DE 1/2" BOSCH	33-433179 x	1		BOSCH	BUENO			1
8/02/2024	ROTOMARTILLO PLUS BOSCH 720	33-433179 x	1		HOMECENTER	NELSON			1
8/03/2024	TALADRO DE 1/2" DEWALT	P1 205542 x	1	800052377-	OPYPARUS SAS	BUENO			1
9/03/2024	HIDROLAVADORA	P1 205542 x	1	800052377-	SOCIEDAD FERRETERIA DE COMERCIO SAS	DAÑADA		BAJA	1
9/03/2024	PULIDORA DEWWALT 5/8 4"	ESB 41729 x	2	900124929	FERROBRAS SA	BUENO	ALMACEN		2
9/03/2024	SIERRA CIRCULAR SKIL	ESB 41729 x	2	900124929	FERROBRAS SA	LUIS CARLOS	ALMACEN		2
12/03/2024	KIT CONTROL DE DERRAMES 20 GL	17010 x	1	900277748-	DOTA ALTURAS SAS	BUENO	ALMACEN		1
8/04/2024	REFLECTOR LED 200W T/TABLETA SOLED	FVE 1378 x	8		SUMINISTROS ELECTRICOS V	LUIS CARLOS			8
13/04/2024	Vibrador Electrico MASALTA 3hp 2300w con Manguera/guaya4mts (28mm) 17 500rpm 110	38204 x	2		EQUIMASTER STORE SAS	LUIS CARLOS			2
13/04/2024	Motor DIESEL MASTER 10hp 3600rpm	38204 x	1		EQUIMASTER STORE SAS	BUENO	ALMACEN		1
24/04/2024	DETECTOR DE METALES GARRET	SO6974 x	1		FERRETERIA SUPROVEEDOR	BUENO	VIGILANTES		1
30/05/2024	REFLECTOR LED 50W T/TABLETA SOLED C/VA		6		FERRETERIA SUPROVEEDOR	BUENO	ALMACEN		6

HERRAMIETAS — FECHA junio 24 DE 2024

No.	NOMBRE	REMIS	No. SERI	MARCA	CANT	OBSERV	CANT				CANT
1	PALAS				BUENO		20	ALMACEN			20
2	BARRAS				BUENO		9	ALMACEN			9
3	PICAS				BUENO		15	ALMACEN			15
4	PALINES				BUENO		12	ALMACEN			12
5	PALA CUADRADA				BUENO		8	ALMACEN			8
6	BUGGY				6	DE BAJA 4	2	ALMACEN			2
7	ALMADENAS -PORRAS				BUENO		2	ALMACEN			2
8	MARTILLO				4	SEQUEBRO MAN	4	ALMACEN			4
10	JUEGO DE LLAVES				BUENO		1	ALMACEN			1
11	JUEGO DE RACHES				BUENO		1	ALMACEN			1
14	MANGUERA JARDIN C1/2" X 100 MTS				REGULAR		1	ALMACEN			1
15	MANGUERA POLIETILENO 1" X 100 M				BUENO		1	ALMACEN			1
16	BALDE NEGRO				BUENO		10	ALMACEN			10
23	ESCUADRA 1/2"				2	BUENO	2	ALMACEN			2
25	MANGUERA JARDIN C1/2" X 100 MTS				BUENO		1	ALMACEN			1
29	CIZALLA 30"				1	MAL ESTADO	1	ALMACEN			1
32	KIT CONTROL DE DERRAMES 20 GL				BUENO		1	ALMACEN			1
22	CONO PARA SLUMP				1		1	ALMACEN			1
42	EXTENCION DE 40 MTS				1		1	ALMACEN			1
43	EXTENCION DE 30 MTS				1		1	ALMACEN			1
44	EXTENCION DE 30 MTS				1		1	ALMACEN			1
7/02/2024	PALA OBALADA	P1-203925			18		18	ALMACEN			18
15/02/2024	PALIN HERRAGRO	ESB40547			5		5	ALMACEN			5
15/02/2024	RASTYRILLO HERRAGRO	ESB40547			2		1	ALMACEN		SE DAÑO 1	1
9/03/2024	CIZALLA 30"	ESB 41729	CIZALLA 30" x		1		1	ALMACEN		1	
14/03/2024	BARRA 14 HERRAGRO	FEPA10502		HERRAGRO	BUENO		3	ALMACEN		0	
14/03/2024	PALIN HERRAGRO	FEPA10502			5		5	ALMACEN			5
14/03/2024	BALDE NEGRO	FEPA10502	BALDE NEGRC x		10		DAÑADOS	ALMACEN		BAJA	
23/03/2024	CODAL TUBULAR 6 MTS	P1 206225	CODAL TUBULAR		4	SE DIVIDEN EN VARIOS PARA OBRA	4	ALMACEN		4	4
23/03/2024	MARTILLO	FEPA-10929	MARTILLO x		4	SEQUEBRO MAN	4	ALMACEN			
23/03/2024	ALICATES	FEPA-10929	ALICATES x		2	SAMIR	2	ALMACEN			2
24/04/2024	BUGY CARRETA 3000 LLANTA ANTI P	P1 207564			6		6	ALMACEN		6	
24/04/2024	BALDE NEGRO	SO62111	BALDE NEGRC x		40			ALMACEN		40	
24/04/2024	PORRA DE CAUCHO #5	SO7213	PORRA DE CA x		6			ALMACEN		6	

Tabla 28. *Relación de herramienta y equipos*

5.10. Información Generalizada de la Entrega Física de los Bienes, Servicios u Obras.

Durante el presente periodo no aplica la presentación de actas de entrega al comandante de la unidad del inventario, o manual de funcionamiento, o recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

5.11. Conclusiones y Recomendaciones

En este presente periodo se están realizando las siguientes actividades contractuales:

- Ítem 04.02 COLUMNA EN CONCRETO Fc: 28mpa
- Ítem 04.04 VIGAS EN CONCRETO Fc: 28mpa.
- Ítem 04.05 LOSA ENTREPISO, TERRAZA Y CUBIERTA CONCRETO ALIGERADA e= 0.10+0.50M Fc: 28mpa (CASETÓN RECUPERABLE).

- Ítem 04.09 PANTALLA EN CONCRETO Fc: 28mpa INC PLASTO CRÉETE.
- Ítem 04.11 ESCALERAS EN CONCRETO Fc: 28mpa.
- Ítem 04.15 REFUERZO HIERRO 60.000 PSI.
- Ítem 04.16 MALLA DE REFUERZO
- Ítem 05.01 MAMPOSTERÍA: MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL PV N°5(33X23X12)
- Ítem 05.07 ANCLAJE EPÓXIDO ESTRUCTURAL L:0.10m (1/2" a 5/8") INCLUYE RESINA EPÓXICA

- La interventoría recomendó al contratista, tener en obra todo el material necesario para la ejecución de dichas actividades, además de aumentar el personal operativo, con el fin de evitar contratiempos por falta de insumos, maquinas o herramientas, identificar la ruta crítica y mejorar las condiciones de ejecución de cada uno de los procesos constructivos.
- La interventoría recomendó acatar y respetar los diseños entregados para la construcción del bloque 4 por la entidad, armar el acero en obra con las especificaciones y medidas que fueron diseñados cada uno de los elementos.
- Se realizó el seguimiento y verificación al armado de acero, en elementos de estructura y después de liberación, se verifica la construcción de la formaleta, se le indico al contratista no formaletear por ambas caras, hasta se haya liberado el acero.
- La interventoría recomendó verificar los ejes y la cantidad de elementos que componen cada despiece de la estructura en su ejecución.
- Se recomendó al contratista realizar un análisis de peligros y valoración de riesgos, entendiendo que se están realizando actividades y trabajos en altura, como la ejecución de amado de muros, pantallas y columnas que tienen una altura mayor a 2m, de acuerdo a la resolución 4272/21, mecanismos de accesos certificados por el fabricante. sistema de protección contra caídas. certificado de capacitación de personal según resolución 4272/21.inventario de todos los equipos y dotación de trabajadores según la actividad.
- Se solicitó al contratista realizar la liberación de acero y formaletas para vaciado de concreto con suficiente antelación.
- Conforme especificaciones técnicas se solicitó hacer liberaciones de acero, formaletas, ejes y alineamientos por lo menos con cuatro horas de anticipación al vaciado de concreto.

6. DE CARÁCTER FINANCIERO

6.1. Valor inicial del contrato

Como se indicó al inicio del presente documento, el contrato tiene un valor de TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($30.858.816.595,72) y cuenta con las siguientes vigencias presupuestales.

"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	
VIGENCIA 2023	$4.326'406.086,72
VIGENCIA 2024	$10.973'395.181,44
VIGENCIA 2025	$15.559'015.327,56
VALOR TOTAL	**$ 30.858'816.595,72**

Tabla 29. *Relación vigencia presupuestal*

6.2. Adiciones al contrato.

Durante el presente periodo no aplica adiciones para el presente contrato.

6.3. Control en la ejecución del Anticipo.

Conforme con la CLAUSULA CUARTA del contrato de obra PN DIRAF No 06-6-10264-19 del 27 de septiembre de 2023, el mismo no tiene contemplado anticipo para el inicio del proyecto, únicamente establece pagos parciales acorde con la ejecución del contratista en obra.

6.4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes.

Conforme a los pagos relacionados para el contrato de obra, y con base en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, frente al cierre del periodo mensual 8 desde 26 de mayo al 25 de junio de 2024, el estado financiero del contrato a cargo de la empresa FERNANDO RAMÍREZ S.A.S es el siguiente, es necesario mencionar que con la facturación de este periodo se agota vigencia 2023 y se empieza a agotar la 2024:

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO - CONTRATISTA		
Valor total del contrato:	**100%**	**$ 30.858.816.595,72**
Valor programado acumulado:	**24.58%**	**$ 7.585.535.676,86**
Valor facturado:	**14.85%**	**$ 4.582.304.848,00**
Valor por facturar:	**85.15 %**	**$ 26.276.511.747.00**
Acumulado pagado:	**5.54%**	**$ 1.710.395.785,92**

Tabla 30. *Relación estado financiero FERNANDO RAMÍREZ S.A.S*

6.5. Control de actas.

Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACTA 7	ACTA 8
	nov 7 - dic 25	Dic 26 – ene 25	ene26-feb25	feb26-mar25	Marz26-abril25	abril26-mayo25	mayo26-jun25	mayo26-jun26
	16.998.534,35	309.157.937,51	451.042.671,53	933.196.642,53	987.229.547,28	968.702.566,25	660.078.186,91	255.898.762,28
	0,06%	1,00%	1,46%	3.02%	3.20%	3.20%	2,14%	0,83%
30.858.816.595,72	16.998.534,35	326.156.471,86	777.199.143,39	1.710.395.785,92	2.697.625.333,20	3.666.327.899,45	4.326.406.086,36	4.582.304.848,64
100%	0,06%	1,06%	2,52%	5,54%	8,74%	11,88%	14,02%	14,85%

Tabla 31. *Relación actas FERNANDO RAMÍREZ SAS*

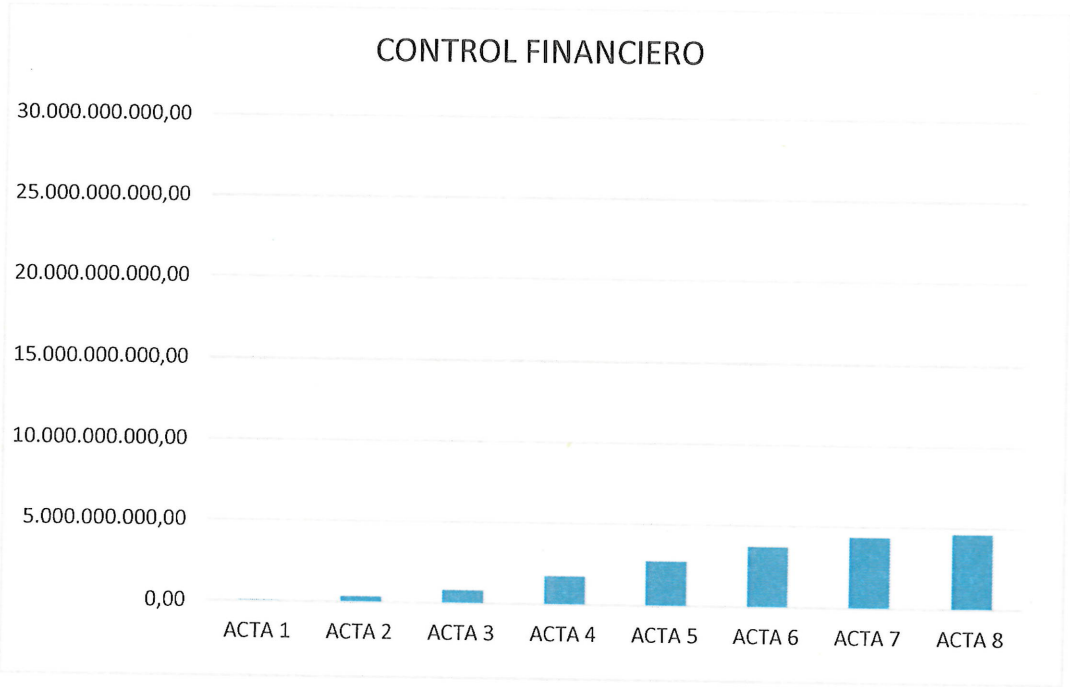


Gráfico 4. *Avance financiero*

Sin embargo, es necesario mencionar que debido a los inconvenientes que se han presentado para la ejecución del proyecto, se han generado atrasos en la misma, también se ha afectado la facturación programada que se tenía planeada en la primera programación que se presentó ante la entidad, para el mes 8 según esa programación inicial el flujo de caja era diferente al flujo de caja real que viene registrando el proyecto; es decir, la facturación del contrato de obra según esa planeación en este momento está por debajo en más de tres mil millones, y por ende el contrato de interventoría también ha facturado por debajo del valor planeado en esa programación por más de doscientos millones de pesos. Esta interventoría quiere dejar la trazabilidad de esta situación porque esto quiere decir que el contrato no ha tenido el retorno de capital esperado inicialmente, y la ejecución de los recursos totales puede requerir mayor tiempo de ejecución.

6.6. Actas parciales de Interventoría.

Conforme a los pagos relacionados para el contrato de obra, y con base en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23, frente al cierre del periodo del 8° mes, que abarco desde 26 de mayo al 25 de junio de 2024, el estado financiero del contrato de la empresa CABA INTERVENTORÍA S.A.S es el siguiente:

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO - INTERVENTORÍA		
Valor total del contrato:	**100%**	**$ 1.855.400.850,00**
Valor acumulado programado a facturar:	24.58%	$ 456.083.897,55
Valor facturado: Acta # 1	0,06%	$ 1.022.044,87
Valor por pagar: Acta # 2	1,00%	$ 18.588.266,28
Valor por pagar: Acta # 3	1,46%	$ 27.119.152,59
Valor por pagar: Acta # 4	3.02%	$ 56.108.885,54
Valor por pagar: Acta # 5	3,20%	$ 59.357.640,48
Valor por pagar: Acta # 6	3.14%	$ 58.243.697,04
Valor por pagar: Acta # 7	3.05%	$47.480.194.79
Valor por pagar: Acta # 8	0.99%	$ 15.386.033.34
Acumulado Facturado:	**15.27%**	**$ 283.321.805.74**

Tabla 32. *Relación estado financiero CABA S.A.S*

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 5	ACTA 6	ACTA 7	ACTA 8
			marz 26 - abril 25	abril 26 - mayo 25	mayo 26 - junio 25	mayo 26 - junio 25
Costo Directos		$ 1.559.160.378	$ 49.880.370,15	$ 48.957.635,87	$ 40.933.280,36	$ 8.839.118,91
Costo Total + IVA	19,00%	$ 296.240.471,85	$ 9.477.270,33	$ 9.301.950,82	$ 6.546.914,43	$ 6.546.914,43
GRAN TOTAL		**$ 1.855.400.850,00**	**$ 59.357.640,48**	**$ 58.259.586,69**	**$ 47.480.194,79**	**$ 15.386.033,34**
		% Facturado	3,20%	3,14%	3,05%	0,99%
		ACUMULADO	$ 162.195.990,91	$ 220.455.577,60	$ 267.935.772,39	$ 283.321.805,74
		% ACUMULADO	8,74%	11,88%	14,44%	15,27%

Tabla 33. Control de actas parciales CABA SAS

6.7. Entrada de los bienes a los estados contables

No aplica para este periodo.

7. DE CARÁCTER LEGAL

7.1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Póliza de Seguro de Cumplimiento

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.AS

No. de Póliza 63-44-101014643

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/09/2023	19/10/2025	$ 6.171.763.319,14
PRESTACIONES SOCIALES	27/09/2023	19/08/2028	$ 1.542.940.829,79
ESTABILIDAD DE LA OBRA	5 años a partir de la fecha de terminación		$ 9.257.644.978,72
CALIDAD DEL SERVICIO	2 años, 10 meses y 22 días		$ 711.962.276,00

Tabla 34. Vigencia póliza

Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.AS

No. de Póliza 63-40-101029966

RIESGO ASEGURADO -AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79

Tabla 35. *Vigencia póliza*

Las pólizas descritas anteriormente, corresponde a la suscripción del contrato y ACLARATORIO No. 1 y, suscrito entre la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL y FERNANDO RAMÍREZ S.A.S, siendo este ultimo la corrección en el amparo de la garantía inciso e) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS en el ítem 18.04.11 al ítem corregido 19.04.11, mobiliario, estantes, estufas, otro, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más.

Nota: De acuerdo con el anexo 3 de la póliza de cumplimiento y anexo 0 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, estos fueron aprobados por parte de la directora Logística y Financiera de la Policía Nacional el 7 de noviembre de 2023.

7.2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

El contratista entrego el pago de la seguridad social del mes de junio/2024 y las planillas de pagos de los salarios del personal.

Con respecto del pago del Fondo de la Industria de la Construcción - F.I.C, el contratista presento el pago a la interventoría correspondiente al mes de mayo de 2024.

7.3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (No aplica)

No aplica para el periodo

7.4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

No aplica para el periodo

Verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales

De acuerdo con la CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, el contratista FERNANDO RAMÍREZ S.A.S, tiene las siguientes obligaciones:

7.5.1. Obligaciones Generales.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se dio inicio al contrato, conforme a lo establecido en el mismo.
2. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Administración o a terceros.	SI	De acuerdo con el documento de confidencialidad entregado por parte de la Entidad, se compartió el mismo con el fin que sea suscrito por el personal mínimo requerido una vez esté aprobado, y se dé cumplimiento de la misma durante el desarrollo del contrato.
3. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	N/A	Durante el presente periodo no se presentaron dichas circunstancias
4. Constituir en debida forma y aportar al Área de Contratos de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Se presentó por parte del contratista la garantía única a la Entidad, la cual fue aprobada el 7 de noviembre de 2023.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Para el mes de enero/2024 se cumplió con las obligaciones.
6. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
7. Restituir a la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual,	N/A	Para el presente periodo no hubo la necesidad de restituir elementos a la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.		
8. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	
9. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato.	SI	
10. Adoptar las medidas necesarias que se han establecido desde el gobierno nacional, de acuerdo con las fases que se han construido para el manejo de la pandemia por COVID 19, y apropiar las medidas en obra, para reducir el impacto de la enfermedad, enfocadas a disminuir la velocidad de transmisión, cumplir con los requisitos de vacunación, y todas aquellas en el marco de la emergencia sanitaria, manteniendo las condiciones de prevención y autocuidado.	SI	
11. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".	N/A	Para el presente periodo se realizó la facturación de bienes y/o servicios del acta parcial No. 4

Tabla 36. *Relación de obligaciones generales*